



## CURSO DE DIRECTORES DE RADIODIAGNÓSTICO

*Los titulados que dirijan el funcionamiento de las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico ...deberán acreditar ante el Consejo de Seguridad Nuclear sus conocimientos, adiestramiento y experiencia en materia de protección radiológica,*

*Artículo 23 RD 1085/2009 de 3 de julio*

### CONTACTO E INSCRIPCIÓN:

**Teléfono: 602491347.**

**Email: [gerencia@ifeformación.com](mailto:gerencia@ifeformación.com)**

16, 17, 18 Y 19 DE ABRIL

# CURSO DE DIRECTORES DE RADIODIAGNÓSTICO

El presente curso permite obtener la Acreditación para Dirigir Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico a aquellos titulados que puedan optar a ella. Todas las instalaciones deben disponer de un profesional con esta acreditación, que será el responsable del cumplimiento del Programa de Protección Radiológica en las mismas.

El curso está diseñado para cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear (Código de homologación CRGD/1233/09) para su homologación, pero a la vez para interferir mínimamente en la actividad profesional de los alumnos.

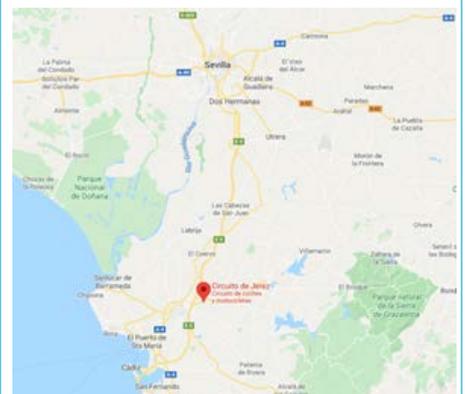
- Graduados en Medicina.
- Graduados en Veterinaria.
- Graduados en odontología.

16, 17, 18 y 19 de Abril.  
Centro Médico Circuito de Velocidad de Jerez Fra.

Precio al público: 370€

**Precio colegiados: 290€.**

- Preinscripción hasta el 1 de abril.
- Pago entre el 1 y el 10 de abril.



## **CURSO DE DIRECTORES DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO**

*Los titulados que dirijan el funcionamiento de las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico ...deberán acreditar ante el Consejo de Seguridad Nuclear sus conocimientos, adiestramiento y experiencia en materia de protección radiológica,*

*Artículo 23 RD 1085/2009 de 3 de julio*

### **PRESENTACIÓN**

El presente curso permite obtener la Acreditación para Dirigir Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico a aquellos titulados que puedan optar a ella. Todas las instalaciones deben disponer de un profesional con esta acreditación, que será el responsable del cumplimiento del Programa de Protección Radiológica en las mismas.

El curso está diseñado para cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear (Código de homologación CRGD/1233/09) para su homologación, pero a la vez para interferir mínimamente en la actividad profesional de los alumnos.

### **OBJETIVOS**

#### Generales

Garantizar la formación básica en materia de protección radiológica para acreditar ante el Consejo de Seguridad Nuclear los conocimientos y adiestramiento adecuados en esta materia para la operación en las instalaciones de rayos X.

#### Específicos

- Conocimiento al terminar el curso de :
- Física de las radiaciones
- Propiedades de los generadores y tubos de rayos X
- Blindajes de las instalaciones de rayos X
- Efectos biológicos
- Protección radiológica en las instalaciones de rayos X
- Legislación española y comunitaria sobre instalaciones de rayos X

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

El curso se desarrolla con carácter presencial al 100%, con la celebración de sesiones teóricas (20 horas) y prácticas (5 horas), conforme a los contenidos definidos en la Instrucción Técnica IS-17<sup>ii</sup>.

**La asistencia es obligatoria al 90% de las sesiones teóricas y prácticas, como mínimo.**

La evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos se realizará mediante la calificación de un ejercicio escrito de 60 cuestiones tipo test, para cuya resolución se dispondrá de una hora. Las cuestiones constarán de una proposición y cuatro posibles respuestas, de las cuales, sólo una será verdadera.

El contenido de las cuestiones cubrirá las materias impartidas en las clases teóricas y prácticas y su número estará en función de las horas asignadas a las mismas en el plan docente. Para superar la prueba es necesario conseguir como mínimo un 75 % de aciertos del total.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación en primera convocatoria podrán optar a una segunda dentro de un plazo máximo de seis meses.

## **PROFESORADO**

- Nuria Blázquez Salvador, licenciada en Físicas, gerente de CALIDAD RADIOLÓGICA, S.L. Experta en control de calidad en radiodiagnóstico.
- Francisco Carrera Magariño, radiofísico hospitalario, Director Técnico de CAFPRO XRAY, S.L. Co-autor del Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico (SEFM, SEPR, SERAM, 2011).
- Noemí Aida Aguirre, Técnico Experta en Protección Radiológica.

## TEMPORIZACIÓN

Las fechas son del 16 al 19 de abril de 2020, conforme al siguiente cronograma:

Horario	Contenido	Profesorado
<b>JUEVES 16 de abril</b>		
16:00 a 21:00	Física de las radiaciones. Características Físicas de los equipos y haces de radiación	F. Carrera
<b>VIERNES 17 de abril</b>		
09:00 a 12:00	Detección y Medida de las radiaciones	F. Carrera
12:00 a 13:30	Normativa y Legislación	F. Carrera
13:30 a 14:00	Radiobiología1	F. Carrera
16:00 a 18:00	PRACTICA 3. Control de calidad de una instalación de radiodiagnóstico	F. Carrera
<b>SÁBADO 18 de abril</b>		
09:00 a 09:30	Radiobiología2	F. Carrera
09:30 a 10:30	Protección Radiológica básica	F. Carrera
10:30 a 14:00	Protección Radiológica específica	F. Carrera
16:00 a 18:00	PRÁCTICA 2. Protección Radiológica en una instalación de radiodiagnóstico	F. Carrera
<b>DOMINGO 19 de abril</b>		
8:00 a 9:30	Protección Radiológica específica (II)	F. Carrera
9:30 a 10:30	PRACTICA 1. Manejo de detectores de Radiación	N. Blázquez
10:30 a 13:00	Garantía de Calidad en Radiodiagnóstico.	N. Blázquez
13:00 a 14:00	Aspectos Técnicos Administrativos	N. Blázquez
14:00 a 15:00	Examen	N. Blázquez

## SEDE

El Curso se celebra en las instalaciones del Circuito de Velocidad de Jerez de la Frontera, Carretera de Arcos-Jerez de la Frontera, Km 10, 11405 Jerez de la Frontera, Cádiz, tanto las sesiones teóricas como las prácticas.

## Localización GPS

Latitud                    N 36° 42' 34"  
Longitud                 W 06° 01' 58"



## **CONTENIDOS TEORICOS**

### **ÁREA 1. CONCEPTOS BÁSICOS**

TEMA 1: ESTRUCTURA ATOMICA (1 h)

TEMA 2: INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA (1 h.)

### **ÁREA 2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS Y HACES DE RAYOS X**

TEMA 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO (2 h.)

TEMA 4: EL HAZ DE RADIACIÓN. ESPECTRO DE RAYOS X (1 h)

### **ÁREA 3. MAGNITUDES Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN**

TEMA 5: MAGNITUDES Y UNIDADES (1 h.)

TEMAS 6: DETECCIÓN Y DOSIMETRÍA DE LA RADIACIÓN (2 h.)

### **ÁREA 4. EFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES.**

TEMA 7: EFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES (1 h.)

### **ÁREA 5: NORMATIVA Y LEGISLACIÓN BÁSICA EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO.**

TEMA 8: LEGISLACIÓN ESPAÑOLA APLICABLE A INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO (1,5 h.)

### **ÁREA 6. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA BÁSICA**

TEMA 9: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA. CRITERIOS GENERALES (1 h.)

TEMA 10: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL (2 h.)

### **ÁREA 7. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ESPECÍFICA EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO**

TEMA 11: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ESPECÍFICA EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO. (3 h.)

### **ÁREA 8: PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**TEMA 12: GARANTÍA Y CONTROL DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO (2,5 h.)**

## **ÁREA 9: REQUISITOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS**

**TEMA 13: REQUISITOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS (1 h.)**

### **CLASES PRÁCTICAS (5 HORAS)**

#### **PRÁCTICA 1**

**Descripción y manejo de monitores de radiación y de dosímetros personales (2 h.)**

#### **PRÁCTICA 2**

**Protección Radiológica en una instalación de radiodiagnóstico (1,5 h.)**

#### **PRÁCTICA 3**

**Control de calidad de en una instalación de radiodiagnóstico (1,5 h.)**

## **MATRÍCULA Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN**

Sólo pueden optar a la Acreditación los licenciados en Medicina y Cirugía, podólogos, odontólogos o veterinarios. Debe justificarse esta condición remitiendo necesariamente la fotocopia del DNI y la compulsada del Título a CAFPRO XRAY S.L. Retama, 5, 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla).

El importe de la matrícula incluye:

- Derechos de examen y expedición de la Acreditación, en su caso.
- Documentación del curso en formato digital y/o papel.

La matrícula deberá estar abonada antes del inicio del curso, por transferencia bancaria a la cuenta ES07 2100 7833 3702 0006 2047 de CAIXABANK, indicando en las observaciones el nombre del alumno. Se expedirá una factura acreditativa del pago de la misma.

### **BOLETIN DE INSCRIPCION**

DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos:		
Fecha de nacimiento:		
Titulación académica:		
Domicilio:		Población:
C.P.:	e-mail:	Teléfono:

DATOS DEL ORGANISMO O EMPRESA (DATOS PARA LA FACTURACIÓN)		
Nombre:		
Departamento:	Tel.:	Fax:
C.I.F.:		
Dirección:		Población
C.P.:	e-mail:	

\*Remitir por correo electrónico [cafpro@cafpro.es](mailto:cafpro@cafpro.es) , con justificante de pago de reserva de plaza.

<sup>i</sup> Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

<sup>ii</sup> Instrucción de 30 de enero de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS-17, sobre la homologación de cursos o programas de formación para el personal que dirija el funcionamiento u opere los equipos en las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico y acreditación del personal de dichas instalaciones Publicada en el BOE nº 43 de 19 de febrero de 2008.